

Carece la Audiencia Habanera de lo más Necesario Para su Total Funcionamiento

No Obstante Haberse Concedido un Crédito de \$15,000 que Gestionaron los Abogados, esa Suma no es Suficiente Para Reparar el Edificio, que Carece de Mobiliario, Puertas y Ventanas

El edificio que actualmente ocupa la Audiencia de La Habana, donde están instaladas cinco Salas de lo Criminal y dos de lo Civil, no funciona de acuerdo con los deseos expresos de los magistrados, auxiliares y subalternos, ya que no existen muebles, archivos, las ventanas carecen de cristales y en algunos lugares las puertas han desaparecido.

Para el visitante, el viejo edificio ofrece una rara sensación. En las secretarías de las Salas no existe un solo ventilador ni una lámpara, y hasta el bombillo ha desaparecido en los lugares donde la luz, en los días de lluvia, constituye una necesidad imperiosa.

Si llueve la calamidad es mayor. El ciclón del 18 de octubre del pasado año hizo desaparecer los cristales de las ventanas interiores del edificio. Al caer el agua se introduce hasta los pasillos y nadie puede tomar la escalera principal del edificio, sin mojarse.

La mayor parte de los servicios sanitarios han sido clausurados; las piezas de convicción se encuentran amontadas hasta en las secretarías de la Sala por no existir un lugar adecuado donde guardarlas y los estrados que ocupan los señores magistrados y letrados se encuentran destrozados.

Por gestiones del Colegio de Abogados, atendiendo a las informaciones ofrecidas a sus lectores por EL MUNDO, el Jefe del Poder Ejecutivo concedió un crédito de \$15,000 para atender las necesidades de la Audiencia. Pero esa cantidad no alcanza, si es que se quiere, por el momento, dotar a ese rescinto judicial de las comodidades más imprescindibles.

Sillas Construidas Hace 60 Años

En la casi totalidad de las siete Salas de la Audiencia habanera existen sillas, que son utilizadas por los magistrados en los estrados, que fueron construidas hace sesenta años. Puede observarse en una de las fotografías que ofrecemos,

una de las mencionadas sillas, donde se alza el viejo escudo de la casa de Castilla.

Nadie se explica cómo en estos momentos de intenso calor los empleados de algunas de las Salas de la Audiencia pueden resistir con resignación la extraordinaria atmósfera que allí se respira.

Podría Construirse Otro Piso

El Presidente de la Audiencia doctor Miguel Zaldívar, sostuvo un cambio de impresiones con el decano del Colegio de Abogados, doctor Gastón Godoy y Loret de Mola, sobre la posibilidad de visitar al Ministro de Obras Públicas, e indicarle la posibilidad de construir un piso alto, lo que traería consigo que todas las Salas funcionarían normalmente, y no fuera necesario el celebrar sesiones, por la mañana y tarde.

Cuando uno de nuestros reporteros abordó al doctor Zaldívar sobre la situación caótica de la Audiencia, personalmente le mostró aquellos lugares donde las piezas de convicción han sido depositadas.

Muebles casi destruidos por la acción del tiempo; mesas de trabajo rotas en su centro y sillas inservibles que ha sido necesario amarrarlas con cordeles y sogas para que puedan ser utilizadas.

Es cuestión fundamental el proveer de muebles, ventiladores, lámparas y de cristales, a la Audiencia. La pintura y el desconchado es cosa secundaria. Y construir un local adecuado para depositar las piezas de convicción que lógicamente se destruyen.

Un Esfuerzo de los Abogados

Por suscripción popular, ya que entre algunos de sus colegiados se logró un fondo común, el Colegio de Abogados de La Habana ha logrado modificar el antiguo salón que se encuentra instalado a la entrada de la Audiencia.

Fueron retiradas las mesas y escaparates viejos. Las sillas desaparecieron y hoy, a la vista de los visitantes se ofrece un lugar confortable, al menos con la austeridad y solemnidad que debe de ocupar un lugar donde se administra la justicia.

M, Sep 19/45

